



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024
FOLIO N° 0211

LA PLATA, 31 ENE. 2024

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizada las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

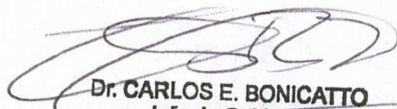
ARTÍCULO 1º: Dese por finalizada a partir del 30 de noviembre de 2023, en el cargo de ASESOR "C", de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor **CRUZ Jorge Armando**, DNI. 28.019.713, CUIL 20-28019713-1, Legajo 17.753.-

ARTÍCULO 2º: Dese por finalizada a partir del 31 de octubre de 2023, en el cargo de ASESOR "A", de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor **GONZALEZ BRIZUELA Rigoberto**, DNI. 94.779.273, CUIL 20-94779273-4, Legajo 18.864.-

ARTÍCULO 3º: Dese por finalizada a partir del 30 de noviembre de 2023, en el cargo de DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS, de la Subsecretaría de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor **DOMINGUEZ Manuel**, DNI. 31.664.527, CUIL 20-31664527-6, Legajo 17.736.-

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete.-

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata





Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0106